CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVO TRIUNFO
Título Habilitante:	16-LOR-LOR/PER-FMC-2022-002
RUC:	20608636693
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / LORETO / NAUTA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 003-2022-GRL-GGR-GRDFFS-ODPL-N
Inicio y fin de vigencia del Plan:	25/02/2022 - 24/02/2023
Zafra:	2022-2023
Volumen del Plan(m3):	419.73
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	05/05/2025
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	00274-2025-OSINFOR/08.2.1
Volumen de la Alerta:	417.826

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00073-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 24/04/2025, Término: 25/04/2025	
Nro Res. Inicio PAU:	00388-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	000047-2025-OSINFOR/DPSFFS
Nro Res. Término PAU:	000062-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	5.222U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	*PC 01*	419.727	417.826	417.826	100%	99,5%

Fuente: Resolución N° 000062-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/05/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:20:38

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.